

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

MEMORANDUM S.D.O.P. N° 327 /2025

A: **Lic. Cáceres Leticia**, Directora
Dirección de Contrataciones U.O.C

De: **Arq. Ramón Gaona**, Secretario Departamental
Secretaría de Obras Públicas.

Fecha: 02/10/2025.

Ref.: Solicitud de Visita Técnica



Me dirijo a Usted, y por su intermedio a quien corresponda. La convocatoria a una visita técnica al sitio de la 476496 - CONSTRUCCION DE INVERNADERO EN LA CIUDAD DE ITA - PLURIANUAL 2025 2026.

La visita técnica resulta necesaria para relevar en forma directa las condiciones del terreno, la topografía, accesos y disponibilidad de servicios básicos, así como también para identificar las particularidades del entorno que puedan incidir en la correcta planificación y ejecución de la obra. Este relevamiento permitirá dimensionar adecuadamente los recursos, definir las soluciones constructivas más convenientes y prever posibles interferencias o limitaciones que no puedan ser evaluadas únicamente a partir de los documentos licitatorios.

En este sentido, la visita técnica contribuirá a garantizar la elaboración de una propuesta ajustada a la realidad del sitio, asegurando la calidad, viabilidad y cumplimiento de los objetivos establecidos en el proyecto.

Atentamente.

William Arzamendi
William Arzamendi
Unidad Operativa de
Contrataciones
GOBERNACION DPTO. CENTRAL
2/10/25